

**ACTA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**SESION Ordinaria
CONVOCATORIA. Segunda 19,30 Horas
FECHA 1 de marzo de 2016
LUGAR Centro Cívico Las Columnas**

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, 22 DE ENERO DE 2015, 2 DE FEBRERO DE 2016 Y LA EXTRAORDINARIA DE 18 DE FEBRERO.

2.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA 2016.

3.- PROPUESTAS PARA LA REVISTA TRIANA

4.- GRUPOS DE TRABAJO

5.-PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR EL A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECTORADO DE LA INFANCIA

1.-Que la Delegación de Movilidad destine servicio policial a la salida del colegio PROTECTORADO DE LA INFANCIA sito en la calle San Jacinto nº 70 en el horario de 8:45 a 9:15 y de 13:45 a 14:15, haciendo hincapié en los usuarios del carril bici.

POR EL AMPA RAÍCES

- 1.-Solicita la instalación de un bucle magnético en la sala de usos múltiples
- 2.- Ampliación de la cobertura de internet y de alarma para la zona infantil.


POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- Que, dado que la subasta del solar de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil quedó finalmente desierta, y a fin de conseguir la propiedad de la misma se inste a la Corporación Municipal a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Elevar al Pleno del Ayuntamiento propuesta de acuerdo para que urgentemente se promuevan cuantas actuaciones estime procedentes a fin de suspender las posibles subastas, y reclamar formalmente al Estado la propiedad del suelo y reincorporar al patrimonio de la ciudad el Cuartel de la Cava de los Civiles o Cava Vieja en el más breve plazo posible de tiempo.

2.- Que se proceda a la anulación del contrato de mantenimiento de los Jardines Termancia, que fue firmado el 27 de Abril de 2015 entre el Ayuntamiento de Sevilla y las Comunidades de propietarios de la calle Ronda de Triana nº 9 y 15, y que se proceda de forma inmediata a abrir la puerta de acceso a los mismos por la calle Manuel Arellano, señalizándolo convenientemente, y mantener los mismos horarios de apertura y cierre de cualquier parque de Sevilla, de lo cual deberá responsabilizarse el servicio de Parque y Jardines.

POR EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES TRIANA

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	1/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

1.-Solicita mención especial a título póstumo para un vecino del barrio, frutero en el mercado de Triana. Solicita una placa en el mercado o próximo al mercado.

POR EL GRUPO PP

1.- Que se mantenga la TRIANÁ CARNAVALESCA infantil y de agrupaciones aficionadas impulsado por las AMPAS del barrio dentro del presupuesto del distrito de cara a los próximos ejercicios.

POR EL GRUPO PSOE

1.-Rogamos se realice el proyecto de rehabilitación de la plaza San Martín de Porres con objeto de facilitar, en mejores condiciones que las actuales, el acceso de personas y vehículos a ambos edificios así como la reorganización de los aparcamientos existentes

POR EL GRUPO IU-LV

1.-Instar la iniciación de los trámites necesarios para la modificación de la Ordenanza de la Velá de Santiago y Santa Ana.

6.-.PREGUNTAS

POR LA AAVV TRIANA NORTE


1.- La asociación de vecinos Triana-Norte presentó un escrito hace algunos meses donde se exponían las deficiencias que se pueden observar en el Parque Vega de Triana (suciedad, actos vandálicos, falta de mobiliario urbano y para juegos infantiles, mejora de los huertos urbanos). En relación a ello queremos saber:

Si se ha incrementado la limpieza del mismo, si se ha pensado establecer algún tipo de vigilancia, si se va a dotar de bancos y fuentes, así como aparatos de juegos para uso infantil y si se van a tener en cuenta las aportaciones realizadas en la reunión que mantuvieron los hortelanos que actualmente se ocupan de los huertos urbanos.

2.- Dado que en la calle San Jacinto, entre los números 66 y 68, están situadas las puertas de entrada y salida a las viviendas de la Hispano Aviación, y dado que entre ellas el bar La Pará coloca en determinadas horas una doble fila de veladores, que, cuando están ocupados, obliga a los viandantes a tenerse que desviar al carril bici para seguir su camino. Nos pueden informar si está autorizada la colocación de dicha doble fila de veladores. Y si efectivamente es así, ¿se ha tenido en cuenta la repercusión que iba a tener en una calle con tan alta densidad de peatones? Y si no es así, y dichos veladores se colocan sin la debida autorización, ¿por qué se consiente esta ilegalidad?

POR LA AAVV BARRIADA DEL CARMEN

1.- Se reciben en la sede de esta asociación quejas vecinales sobre el dosel de los árboles. Así, los naranjos en dos años han crecido de tal forma que las hojas se están introduciendo en las ventanas de plantas segundas y terceras, siendo vía de comunicación de roedores que buscan sus frutos y las casas. Lo mismo ocurre con las palmeras datileras, donde durante varios meses sus frutos han caído impunemente al suelo.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	2/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

¿Cuándo se tiene previsto el mantenimiento del dosel arbóreo de las diferentes especies que alberga esta barriada?

2.- El nuevo modelo de limpieza viaria implantado en 2014 por la empresa pública LIPASAM aboga por homogeneizar los tratamientos de limpieza en todos los barrios de Sevilla. Sin embargo, en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, se observa como partes de la misma no son atendidas al utilizarse los mismos medios mecánicos para todas las zonas.

Existen determinadas calles y plazas peatonales que, por los distintos obstáculos presentes, imposibilitan la limpieza mecánica por lo que se hace preciso el uso de una manual de la que no se ha tenido constancia. Por otra parte, zonas adyacentes al túnel de la antigua línea férrea y al colector de agua de EMASESA (ver foto anexa) presentan un estado de abandono e insalubridad, ya recurrente.

¿Cuándo se llevarán a cabo las medidas correctoras oportunas tal como recoge la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Municipales?

POR EL GRUPO PP

1.- ¿En qué situación se encuentra el proyecto que elaboró el servicio de parques y jardines para la reurbanización de la plaza Salesiano Don Ubaldo?, ¿Se ha tenido en cuenta en el presente presupuesto municipal que está a punto de aprobarse?

2.- ¿Qué programación cultural para la primavera 2016 tiene previsto desarrollar el Distrito Triana?

POR EL GRUPO PSOE

1.- Se solicita información sobre la periodicidad de la limpieza en el distrito por LIPASAM

POR EL GRUPO IU-LV

1.- ¿En qué situación se encuentra cada una de las viviendas del Corral de la Encarnación?

¿Tiene el gobierno municipal actual algún proyecto para dotar de uso cultural La Casa Tapón de dicho corral?


2.- ¿Tiene el distrito planteado hacer algo sobre los problemas que se vienen planteando sistemáticamente en el tramo peatonal de la calle San Jacinto, ubicación de veladores y terrazas, al igual que en la calle Betis?

¿Piensa el distrito reforzar de alguna manera el cumplimiento de la normativa?

7.-.RUEGOS


POR EL A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECTORADO DE LA INFANCIA

Que la Gerencia de Urbanismo, a través de los técnicos encargados del carril bici, inspeccionen la señalética de la zona cercana al colegio PROTECTORADO DE LA INFANCIA, colocando o reponiendo, si así lo estiman, señales de precaución al ciclista por zona escolar. Asimismo rogamos a la Delegación de Movilidad la cesión de dos vallas de protección para que los propios padres podamos utilizarlas como medida de protección frente al carril bici en los horarios de salida y/o entrada del alumnado.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jf1zp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	3/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jf1zp6MoIT2w==			

ASISTENCIA:

ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES	LIDIA GAETE BORREGO	TITULAR	SI
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	SUPLENTE	
AMPA SAN VICENTE DE PAUL	ROCIO MÁS FONTELA	TITULAR	SI
	SARA DURÁN LÓPEZ	SUPLENTE	
A.VV. LA DÁRSENA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIBERO	SUPLENTE	
AVV NUESTRA SRA DEL CARMEN	OSCAR BARRANCO PÉREZ	TITULAR	SI
	ALBERTO VERDUGO MATAS	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	TITULAR	SI
	PEDRO VÁZQUEZ JABALQUINTO	SUPLENTE	
A.VV. TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	SI
	MIGUEL ANGEL MARTÍN OTERO	SUPLENTE	
ASOC. CULT. HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTES	TITULAR	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	TITULAR	SI
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	SUPLENTE	
ASOC COMERCIANTE CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SI
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES ò TRIANA ò	MARÍA JOSÉ CARBO MARTÍN	TITULAR	SI
	ÁNGELÑ BAUTISTA GUERRERO	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	SI
	MARIO ÁNGEL LEAL BREGEL	SUPLENTE	

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	4/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

GRUPO PP	VICTOR MORA CASTAÑO	TITULAR	
	ELENA LEÓN MATUTE	SUPLENTE	SI
GRUPO PP	MARIA EUGENIA DOÑA CAÑADAS	TITULAR	SI
	MARIA EUGENIA CIRERA DOÑAS	SUPLENTE	
GRUPO PP	FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ	TITULAR	SI
	JOSE MANUEL DÍAZ MOLINA	SUPLENTE	
GRUPO PP	LOLA CEBADOR NAVARRO	TITULAR	SI
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	MARINA CORTÉS LIZANO	TITULAR	SI
	JOSÉ TEJERO DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	SAINZA MARTÍN BRENES	TITULAR	SI
	ANTONIO SERRANO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	SI
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO PARTICIPA SEVILLA	JAVIER MORALES TUDELA	TITULAR	SI
	FERNANDO PAVÓN HERRERA	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	JOSÉ MALAVÉ MARÍN	TITULAR	SI
	JOSÉ VICENTE GALLART MORENO	SUPLENTE	
GRUPO IULV-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	TITULAR	SI
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGU LARA	SUPLENTE	

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, 22 DE ENERO DE 2015, 2 DE FEBRERO DE 2016 Y LA EXTRAORDINARIA DE 18 DE FEBRERO.

Votos favorables: unanimidad


2.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA 2016.

Intervienen:

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Informa de la reunión habida del CPC para tratar sobre el asunto. Solamente se habla, de momento, de las subvenciones en especie, dejando el debate de las dinerarias para cuando el presupuesto esté aprobado.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	5/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==			

Se ha incorporado la sugerencia realizada en el Consejo de incluir entre los conceptos subvencionables el alquiler de mesas.

Por otra parte, para poder acoger dentro de este sistema las actividades realizadas a partir del 15 de diciembre, y en concreto, las actividades de Navidad, se quita esa limitación y los importes correspondientes a esas actividades pasarán al ejercicio siguiente.

Aprobada por asentimiento.

3.- PROPUESTAS PARA LA REVISTA TRIANA

Intervienen:

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Informa que la revista se realiza desde hace muchos años, tiene un contenido académico, cuenta con la colaboración de personas con conocimientos importantes de historia y otras materias; se editan tres números anuales. Se pretende ampliar el contenido.

Si actualmente cuenta con 30 páginas, se mantendrían esas páginas con el mismo contenido y se añadirían otras 30, con otros contenidos, de emprendedores, población joven, actualidad, firmas invitadas, mujer, AMPAS. Es decir, más participativo para otras entidades y personas.

Se puede incluir también información turística, incluso con textos en inglés, y distribuirla en hoteles y puntos de información turística.

Así mismo se pretende hacer un contenido digital y usar las redes sociales.

El equipo de colaboradores actual continuaría trabajando de forma altruista.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Conoce la revista desde hace tiempo y reconoce el gran servicio que presta al barrio. Toda novedad y mejorar las cosas es bueno. Le parece bien la digitalización

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Aclara que la revista se encuentra digitalizada desde hace 4 años en la página web del ayuntamiento (sólo las portadas) y tiene una cuenta en Twitter.

La revista es una institución cultural del barrio desde hace muchos años, casi 40, y aunque cree que hay determinadas cuestiones que son siempre mejorables, los contenidos no deben tocarse.

Está de acuerdo con muchas de las cosas que se han dicho y de hecho ya se hacen, pero tocar contenidos culturales no le parece apropiado.

No está de acuerdo en que se desnaturalice, es decir, que se haga una cosa distinta a la que es actualmente.

No quiere que se toque la esencia de los contenidos actuales.

Tenderían la mano en colaboración, pero aclara, no desnaturalización. Se Apoyaría una iniciativa del distrito para hacer una revista como se ha explicado, abierta a otros colectivos, etc.

Pero por favor desde mi grupo se pide que la revista Triana, al menos en los contenidos culturales, no se toque.

PRESIDENTA JMD

Aclara: No se va a tocar nada.

Se trata de enriquecer y ampliar, pero las 30 páginas primeras se van a dejar como están, con los mismos contenidos sobre historia, cultura etc. y con los mismo colaboradores. Serán las otras 30 páginas las que se abran a otros colectivos, AMPAS, turismo, jóvenes que quieran empezar a escribir, etc.


Reitera que no se trata de eliminar contenidos, que se van a respetar los que ya están, sino de ampliar.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Pregunta quién gestiona ahora la revista. Cree que mensualmente se sacaba un número.

Pregunta cuántas se van a hacer al año.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	6/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==			

PRESIDENTA JMD

Responde que si se hace en papel hay que tener en cuenta el coste. Además requiere una preparación. Quizá se pueda hacer con formato digital y mayor periodicidad. La revista es gestionada por el distrito, que paga la maquetación y el papel. La impresión se realiza por la imprenta municipal. No se paga a los que escriben,

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Señala que si hay una ampliación de páginas, habrá un mayor coste.

PRESIDENTA JMD

Responde que el contrato realizado en el coste, se incluye hasta 60 páginas, por lo que no hay incremento de precio.

Una vez hecha esta aclaración, la presidenta concluye con la propuesta de puesta en marcha y colaboración de todos. No habiendo ninguna intervención ni en contra ni pidiendo la votación a mano alzada de la propuesta hecha por el distrito, se da por aprobada.

Aprobada por asentimiento.

4.- GRUPOS DE TRABAJO

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Informa que una vez producida la petición de participación en los grupos, éstos habrán de constituirse.

- Urbanismo, Medio ambiente, Parques y Jardines y Movilidad, el más numeroso, 9 peticiones
- Turismo, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, 6 peticiones
- Acción Social, Igualdad, Empleo y Vivienda, 5 peticiones
- Economía, Mercados y Hacienda. 2 peticiones

Se constituirán un día por la tarde, se citarán a todos. Se enviará convocatoria y composición.

5.-PROPUESTAS PRESENTADAS:

POR EL A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECTORADO DE LA INFANCIA

1.-Que la Delegación de Movilidad destine servicio policial a la salida del colegio PROTECTORADO DE LA INFANCIA sito en la calle San Jacinto nº 70 en el horario de 8:45 a 9:15 y de 13:45 a 14:15, haciendo hincapié en los usuarios del carril bici.

Intervienen:

ROCIO MÁS FONTELA

AMPA SAN VICENTE DE PAUL

Explica su propuesta, el problema con el carril bici al no respetar los ciclistas la velocidad.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTE JMD

Responde que se ha consultado a Movilidad y a la Policía Local, que responden a su vez que cuentan con unos efectivos, no más.

Propone poner una valla fija que resultaría más cómodo de forma que el niño no se meta en el carril.

En el programa de micro-actuaciones, la GU va a diseñar itinerarios para los colegios.

Quizá también se puede poner señalización o bandas reductoras de velocidad.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	7/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==			

Aprobada por asentimiento.

POR EL AMPA RAÍCES

1.-Solicita la instalación de un bucle magnético en la sala de usos múltiples

Intervienen:

LIDIA GAETE BORREGO

AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

Relata que tratándose de un centro especializado en alumnos hipo acústicos no disponen de un bucle magnético en la sala de usos múltiples, por lo que las personas con audífonos o implantes no pueden recibir un sonido limpio, eliminando el ruido de fondo.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Comparte su necesidad, pero el problema es que los distritos no tienen competencia en colegios, solamente en mantenimiento; si podemos hacer lo posible a través de Educación, pero es competencia de la Junta de Andalucía.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Debe constar que se solicita por la JMD

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Se acuerda que se haga la petición a la Junta de Andalucía

Aprobada por asentimiento.

2.- Ampliación de la cobertura de internet y de alarma para la zona infantil.

Intervienen:

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

En esta cuestión se aplica lo mismo que en la anterior.

Aprobada por asentimiento.

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- Que, dado que la subasta del solar de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil quedó finalmente desierta, y a fin de conseguir la propiedad de la misma se inste a la Corporación Municipal a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Elevar al Pleno del Ayuntamiento propuesta de acuerdo para que urgentemente se promuevan cuantas actuaciones estime procedentes a fin de suspender las posibles subastas, y reclamar formalmente al Estado la propiedad del suelo y reincorporar al patrimonio de la ciudad el Cuartel de la Cava de los Civiles o Cava Vieja en el más breve plazo posible de tiempo.


Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

(Texto aportado)

Desde la Asociación de Vecinos Triana Norte queremos dar una explicación de nuestra propuesta ante este Pleno. Nosotros entendemos que la defensa del patrimonio cultural de Triana, de sus símbolos, de su cultura, en definitiva de su historia, es fundamental. Triana ya ha sufrido en el pasado demasiadas agresiones, sus patios y corrales en su mayoría han desaparecido, su pasado industrial en la mayoría de los casos es un mero recuerdo, muchas de sus gentes tuvieron que abandonar nuestro barrio. Por todo ello no podemos permitir que uno

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	8/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

de los símbolos que han dado personalidad y han configurado nuestro entorno desaparezca en manos de intereses privados. La llamada CAVA VIEJA, conocida igualmente como la Cava de los Civiles, ha sido un espacio público, según indagaciones que hemos llevado a cabo, desde el año 1731.

ACTAS CAPITULARES CUSTODIADAS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.

1901. La misma Comisión (de Obras Públicas) informaba que no siendo medianera la parte exterior de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en el barrio de Triana, **adquirida por el Excmo. Ayuntamiento el año 1731** ö.ö

No estamos hablando por tanto de un espacio o de un solar cualquiera, estamos hablando de un lugar que ha configurado nuestro barrio desde siglos pasados.

Triana es conocida internacionalmente como barrio portador de tradiciones populares y por ello dotado de cierta personalidad, una personalidad que ha sido forjada, entre otras circunstancias, por lugares como la Cava Vieja, por eso no podemos perder otra seña más de identidad de nuestro barrio que, sin lugar a dudas, es también seña de identidad de nuestra ciudad.

Por esto os pedimos vuestro apoyo a esta propuesta para que nuestro Ayuntamiento realice de forma inmediata todas las gestiones necesarias ante la Administración del Estado para que la Cava pase a ser de propiedad municipal, propuesta que entendemos no ha de ser exclusiva de Triana Norte dado que la defensa de nuestro patrimonio y de nuestros símbolos ha de ser una tarea de toda la ciudadanía y de las entidades que la representan.

Quiero informar a esta Junta (aunque ya algunos lo saben, por haber pertenecido a la misma anteriormente), que esta propuesta ya la hemos traído aquí de forma reiterada, cosa que se puede comprobar en las actas de Enero/2009 ó Diciembre/2009 y Marzo/2010, cuando gobernaba la coalición PSOE/IU, y Enero del 2012 gobernando el PP. Y en todas las ocasiones dicha propuesta se aprobó por unanimidad. Más aún, esta propuesta fue llevada al pleno del Ayuntamiento del mes de Octubre del 2015 y se aprobó por unanimidad solicitar a Hacienda la paralización de la anunciada subasta del solar de la Cava Baja.

También quiero recordar al partido gobernante en estos momentos y a los que apoyaron la investidura, que en la campaña electoral se comprometieron por escrito a apoyar esta propuesta si salían elegidos.

Quiero también que se sepa que la propuesta de suspender la subasta fue apoyada por entidades representativas del barrio (vecinales, culturales, deportivas, comerciales etc.), se recogieron en tres días 1.500 firmas, 1.000 de ellas de puño y letras. Posteriormente muchas otras entidades a las que no pudimos llegar por la premura de tiempo nos han dado su apoyo.

Tenemos hecho un amplio estudio de la historia de este solar, que en su momento aportaremos. Dicho esto, hay que distinguir el aspecto histórico y sentimental en lo referente a la Cava Vieja de lo que es la cuestión legal, y el solar en estos momentos pertenece a Defensa, y la subasta está en manos de Hacienda, la cual no va a parar la subasta salvo que haya una decisión política que así lo propicie. Por eso es la máxima autoridad de esta ciudad, como representante de los intereses de los habitantes de Sevilla, quien debe llevar a cabo las acciones pertinentes para conseguir que esta reivindicación sea finalmente conseguida.

Por todo ello pido el apoyo unánime de esta Junta a la propuesta planteada.


CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Responde que los cinco grupos del Ayuntamiento están de acuerdo. No obstante la cuestión es compleja, por un lado está la cuestión legal, decisiva, porque si no se posee, hay que pagarlo. Son 3 millones. Otra cosa sería que nos la regalen.

Se ha consultado con Patrimonio y en este servicio no se encuentra motivo alguno para su reclamación como suelo municipal. En definitiva, concluye Patrimonio que no es propiedad del Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18
Observaciones		Página	9/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==		



MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Es un solar ocioso en el corazón de Sevilla y debemos ser capaces de desbloquear la situación.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

Cree que no se ha entendido nada. Al Pleno se llevó la paralización de la subasta. Ahora se debe tomar una decisión política lo que requiere la implicación de la máxima autoridad.

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Expone que no se ha pedido el voto, que la presidencia va resolviendo sobre la marcha.

FRANCISCO DE PAULA SIVIANES LÓPEZ

GRUPO PP

Le responde que de acuerdo con el artículo 31 del reglamento, si no hay deliberación, se entiende que se aprueba por unanimidad, por razones de agilidad.

Aprobada con 1 abstención

2.- Que se proceda a la anulación del contrato de mantenimiento de los Jardines Termancia, que fue firmado el 27 de Abril de 2015 entre el Ayuntamiento de Sevilla y las Comunidades de propietarios de la calle Ronda de Triana nº 9 y 15, y que se proceda de forma inmediata a abrir la puerta de acceso a los mismos por la calle Manuel Arellano, señalizándolo convenientemente, y mantener los mismos horarios de apertura y cierre de cualquier parque de Sevilla, de lo cual deberá responsabilizarse el servicio de Parque y Jardines.

Intervienen:

JOAQUÍN CORRALES BARANCO.

A.VV. TRIANA NORTE

La apertura de los Jardines Termancia es un asunto que ya por antiguo sabe a rancio. A lo largo del tiempo ha habido una falta de decisión por parte de los sucesivos representantes políticos para hacer cumplir la ley, de manera que, cuando finalmente se cumple, un colectivo privilegiado de vecinos le da la vuelta para que se haga en aras de su propio beneficio.

Decimos que son unos privilegiados porque, mientras que hay barriadas como Los Comerciales, Santa Ana y otras que, siendo privadas, no quedan cerradas al uso general del vecindario, estos Jardines Termancia, que son públicos según sentencia firme del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de fecha 2 de Sept. de 2011, tienen un uso restringido para el público en general. Nos ha costado lo que no os podéis imaginar tener esta sentencia en nuestras manos, pero aquí está para ponerla a disposición de cualquier persona que desee verla.

Dicho esto, la antigua Corporación Municipal cumplió y ejecutó la sentencia, pero veinticinco días antes de las elecciones firmó un contrato de mantenimiento a criterio y beneficio de los privilegiados vecinos. No quiero suponer que fuera buscando algún voto.

También tengo aquí el contrato a disposición de quien lo quiera consultar.

¿Qué han hecho?, pues han cerrado la entrada principal que da a la calle Manuel Arellano, aunque los vecinos agraciados si tienen llave para poder acceder; se han suprimido las indicaciones de jardines públicos por dicha puerta, con lo cual nadie sabe que dentro hay unos jardines; y ahora dejan abierta una hoja de una puerta trasera que da a la calle Termancia, por la cual no creo que pasen más de cinco personas al día.

Para que lo entendamos es como si al parque del Turruñuelo le cerramos las puertas que dan a la Ronda, le quitamos los carteles y abrimos una puertecita por la calle Coruña, pero peor.


MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Se está poniendo en duda que sea público y de uso público, y lo es, los vecinos son muy numerosos. Todos los espacios no son iguales, no tienen los mismos riesgos de seguridad.

Relata que no fue un proceso corto, el distrito puso el servicio de mediación para poner de acuerdo a los vecinos de la intercomunicad, más de 400, que pasaron de creer que tenían un jardín privado, según la sentencia, a que fuera de todos.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18
Observaciones		Página	10/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==		



Se acordó un periodo transitorio en el que ellos corrieran con los gastos de mantenimiento. Por tanto, no ha perdido nunca el carácter público.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO. A.VV. TRIANA NORTE
Trato de ser riguroso, hay una sentencia y no considera ético que se firme un contrato a 25 días de las elecciones

MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP
Actuó una Administración Pública no un partido político.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO. A.VV. TRIANA NORTE
Según un informa de Parques y jardines, hay 3 puertas, si los vecinos tienen dos y el público una, esto es un privilegio.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS PRESIDENTE JMD
La sentencia está cumplida. Se firmó un convenio, no un contrato. Si hay una relación de privilegio, puede ser reducida.
En general, afirma, no le parece mal que en determinados casos, los vecinos se hagan cargo, es una contraprestación. Ellos pagan y tienen la obligación de abrir y cerrar en el horario de parques y jardines. Recientemente estuvo hablando con el presidente de la intercomunidad y respondió afirmativamente. Otra cuestión es que la puerta de acceso al público no esté de paso.

JOAQUÍN CORRALES BARANCO. A.VV. TRIANA NORTE
Se pretende es que se abra la otra puerta.

JAVIER MORALES TUDELA GRUPO PARTICIPA SEVILLA
Si hay una sentencia tiene que estar obligado

IGNACIO BERMUDO PANDO GRUPO IULV-CA
Solicita respeto a los turnos de palabra.
Declara que va a votar a favor, es peligroso el cierre parcial para el uso público, se está reduciendo el acceso.
Propone ampliar el convenio para abrir la puerta que da a la calle Manuel Arellano, que hay una zona visible de acceso y en horario de parques y jardines.

JOSÉ MALAVÉ MARÍN GRUPO CIUDADANOS
Se pronuncia a favor de ampliar el convenio y que se abra la puerta por Manuel Arellano.


JOAQUÍN CORRALES BARANCO. A.VV. TRIANA NORTE
Acepta la modificación de la propuesta en ese sentido.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP
Para que tenga éxito la propuesta, es necesario que las partes se pongan de acuerdo. Se está pidiendo la anulación.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS PRESIDENTE JMD
Somete a votación la introducción de una adenda al convenio en la que se contenga la apertura de la puerta que da a la calle Manuel Arellano.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP
Anuncia la abstención de su grupo, se puede desnaturalizar el convenio; por otra parte, no han podido analizar bien la cuestión pues no estaba sobre la mesa.

Votos en contra: 0
Votos favorables: 14

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	11/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

Abstenciones: 6**Se aprueba por 14 votos a favor**POR EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES TRIANA

1.-Solicita mención especial a título póstumo para un vecino del barrio, frutero en el mercado de Triana. Solicita una placa en el mercado o próximo al mercado.

Intervienen:

Mª JOSÉ CARBO MARTÍ CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DE TRIANA
Expone la propuesta.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS
Se buscará información y un lugar adecuado

PRESIDENTE JMD

Se aprueba por unanimidadPOR EL GRUPO PP

1.- Que se mantenga la TRIANÁ CARNAVALESCA infantil y de agrupaciones aficionadas impulsado por las AMPAS del barrio dentro del presupuesto del distrito de cara a los próximos ejercicios.

Intervienen:

MANUEL ALÉS DEL PUEYO GRUPO PP
Entiende, que cuando llega un nuevo equipo al gobierno quiera hacer las cosas de otra forma. Pero hay cosas que les hubiera gustado que no se perdiesen, como la Poleá, el concurso de soleá, el ciclo de conferencia de Naranjito de Triana... Propone que se mantenga la Trianá carnavalesca y el carnaval infantil que partió de los presupuestos participativos a iniciativa de las AMPAS.
Hay que tener en cuenta el impacto económico que resulta para Triana en un mes que no es muy productivo.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Se consultó, pero hubo un error. Ya nos disculpamos en la reunión con las AMPAS. Aquí, hay que tener en cuenta dos cuestiones, traer chirigotas y el carnaval infantil. Está de acuerdo para el año que viene y se va a traer una programación anual de las actividades culturales son la dotación presupuestaria.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

En el año pasado, hubo una actuación contratada por el ICAS, eran grupos de Sevilla y venían prácticamente gratis.

PRESIDENTA JMD

En Los Remedios se ha celebrado para toda la ciudad, el año próximo podemos acogernos

Se aprueba por unanimidad

ROCIO MÁS FONTELA

AMPA SAN VICENTE DE PAUL


Pregunta si también podrán participar los centros concertados.

LIDIA GAETE BORREGO

AMPA RAICES DEL CEIP ALFARES

Le responde que la propuesta es de los públicos pero pueden participar todos

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18
Observaciones		Página	12/19
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==		



POR EL GRUPO PSOE

1.-Rogamos se realice el proyecto de rehabilitación de la plaza San Martín de Porres con objeto de facilitar, en mejores condiciones que las actuales, el acceso de personas y vehículos a ambos edificios así como la reorganización de los aparcamientos existentes

Intervienen:

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Expone la propuesta y manifiesta la necesidad del traslado del ti vivo en tanto duren las obras.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Responde que este año no se había contemplado esta obra como prioritaria por imposibilidad presupuestaria; parece que ya había un proyecto que habrá que rescatar.

Si se va a acometer este año el arreglo de la barriada del Carmen.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Solicita una aclaración, no se han traído propuestas de obra hasta que se marque las partidas del programa Decide. Le parece muy interesante y pueden ir trayendo propuestas de obras.

PRESIDENTA JMD

La obra de la propuesta no es para el Decide puesto que el coste estará en torno de los 200.000 €. Es una obra para la GU.

Para el plan Decide se avisará con tiempo.

MARINA CORTÉS LIZANO

GRUPO PSOE

Propone que entonces se realice el proyecto.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Pregunta si se puede establecer una fecha aproximada para traer el proyecto

PRESIDENTA JMD

Responde que este año

Se aprueba por unanimidad

POR EL GRUPO IU-LV

1.-Instar la iniciación de los trámites necesarios para la modificación de la Ordenanza de la Velá de Santiago y Santa Ana.

Intervienen:

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Explica que hay aspectos de la ordenanza que plantea se estudie y se modifique; son elementos que pretenden homogeneizar la Velá pero que atentan contra la libertad de expresión, el hilo musical único, el adorno con motivos trianeros que no se sabe cuáles son y otras cuestiones. Cree que para esta Velá hay que empezar a trabajar.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS


PRESIDENTE JMD

Se muestra de acuerdo con la necesidad de mejora. Podemos darle una vuelta entre todos como unificar las casetas, discutir sobre el hilo musical...

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Responde que cualquier norma es un organismo vivo, se intentó con la ordenanza dar seguridad jurídica a una fiesta que no la tenía. No es común que en un distrito se impulse y tramite una

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	13/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

ordenanza, ha sido un esfuerzo notable para dar seguridad jurídica y categoría a una fiesta calificada de interés turístico. Antes, la fiesta era un botellódromo, con los bafles orientados a la calle más allá de las doce de la noche y hay que tener en cuenta que es una calle estrecha donde las casa de los vecinos dan directamente a la Velá.

El hilo musical lo pone la empresa adjudicataria de la organización y en tiempos en que gobernaba IU ya se ponía.

Se ha pretendido recuperar la Velá como una fiesta familiar.

IGNACIO BERMUDO PANDO

GRUPO IULV-CA

Se propone sentarnos a debatir, no quitar la ordenanza.

JOSÉ MALAVÉ MARÍN

GRUPO CIUDADANOS

Se muestra de acuerdo en estudiar y debatir la ordenanza.

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Insiste en la literalidad de la propuesta, el texto es elocuente.

JESÚS AMADOR BRAVO

ASOC COMERCIANTES CASCO ANTIGUO

Está de acuerdo en el estudio, antes de una modificación.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

En esta Junta no se puede votar una normativa. Lo primero a hacer es constituir un grupo de trabajo que estudie las posibles mejoras, después se trae aquí y se eleva al Pleno del Ayuntamiento.

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Pide flexibilidad, las normas no son estancas y deben estar en consonancia con los cambios sociales

MANUEL ALÉS DEL PUEYO

GRUPO PP

Afirma que ya ha dicho que la norma es un cuerpo vivo, es absurdo votar que no nos vamos a sentar a debatir. No obstante, 3 años desde su aprobación es un recorrido muy corto. IU establece ejemplos concretos a retirar.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Lee literalmente la propuesta para someterla a votación

Votos en contra: 9

Votos favorables: 11

Abstenciones: 0


Se aprueba por 11 votos a favor

6.-.PREGUNTAS

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- La asociación de vecinos Triana-Norte presentó un escrito hace algunos meses donde se exponían las deficiencias que se pueden observar en el Parque Vega de Triana (suciedad, actos vandálicos, falta de mobiliario urbano y para juegos infantiles, mejora de los huertos urbanos). En relación a ello queremos saber:

Si se ha incrementado la limpieza del mismo, si se ha pensado establecer algún tipo de vigilancia, si se va a dotar de bancos y fuentes, así como aparatos de juegos para uso infantil y si

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	14/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbgPqw8Jflzp6MoIT2w==			

se van a tener en cuenta las aportaciones realizadas en la reunión que mantuvieron los hortelanos que actualmente se ocupan de los huertos urbanos.

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Desde Parques y Jardines nos trasladan la siguiente información:

La limpieza del parque se realiza a diario.

Desde el área de conservación del parque no se contempla la vigilancia del mismo.

En el parque se encuentran bancos repartidos por toda la superficie y se han creado dos zonas de merenderos con 10 unidades de mesas con bancos de madera, de las que se han repuesto dos al ser vandalizadas y quemadas.

En cuanto a fuentes, el parque cuenta con una red de agua para riego, que se surte de cuatro pozos existentes en el mismo. No existe red de agua potable.

En diciembre de 2014, se instaló un área de juegos infantiles, vandalizado en múltiples ocasiones y reparada tras cada una de ellas.

En lo que se refiere a HUERTOS, tras la reunión que se mantuvo con los hortelanos el pasado 3 de febrero se creó una comisión de seguimiento de los mismos con participación de Parques y Jardines, el Distrito y los hortelanos, en la que se plantearon cuestiones que se están tratando en la actualidad (entrada a los huertos, limpieza, etc)

2.- Dado que en la calle San Jacinto, entre los números 66 y 68, están situadas las puertas de entrada y salida a las viviendas de la Hispano Aviación, y dado que entre ellas el bar La Pará coloca en determinadas horas una doble fila de veladores, que, cuando están ocupados, obliga a los viandantes a tenerse que desviar al carril bici para seguir su camino. Nos pueden informar si está autorizada la colocación de dicha doble fila de veladores. Y si efectivamente es así, ¿se ha tenido en cuenta la repercusión que iba a tener en una calle con tan alta densidad de peatones? Y si no es así, y dichos veladores se colocan sin la debida autorización, ¿por qué se consiente esta ilegalidad?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Responde que tiene licencia en vigor para 4 mesas, 14 sillas y 2 parasoles, total espacio a ocupar 15.40 m2. Si supera esta ocupación es susceptible de ser sancionado.

POR LA AAVV BARRIADA DEL CARMEN

1.- Se reciben en la sede de esta asociación quejas vecinales sobre el dosel de los árboles. Así, los naranjos en dos años han crecido de tal forma que las hojas se están introduciendo en las ventanas de plantas segundas y terceras, siendo vía de comunicación de roedores que buscan sus frutos y las casas. Lo mismo ocurre con las palmeras datileras, donde durante varios meses sus frutos han caído impunemente al suelo.


¿Cuándo se tiene previsto el mantenimiento del dosel arbóreo de las diferentes especies que alberga esta barriada?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Parques y Jardines nos comunica que la poda de mantenimiento de todo el arbolado de la Barriada del Carmen se realizó el pasado verano de 2015, incluyendo el arbolado de tipuanas de la calle San José de Calasanz, los olmos en las zonas alberadas y los viarios interiores de jacarandas y naranjos.

Igualmente, hace escasamente 2 meses, con motivo de las fiestas navideñas, se repasó el arbolado de jacarandas para la colocación del alumbrado navideño.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jf1zp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	15/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jf1zp6MoIT2w==			

En cuanto a los naranjos, y como en años anteriores por las características de esta especie, la poda de mantenimiento anual está programada para el próximo mes de junio de 2016.

2.- El nuevo modelo de limpieza viaria implantado en 2014 por la empresa pública LIPASAM aboga por homogeneizar los tratamientos de limpieza en todos los barrios de Sevilla. Sin embargo, en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, se observa como partes de la misma no son atendidas al utilizarse los mismos medios mecánicos para todas las zonas.

Existen determinadas calles y plazas peatonales que, por los distintos obstáculos presentes, imposibilitan la limpieza mecánica por lo que se hace preciso el uso de una manual de la que no se ha tenido constancia. Por otra parte, zonas adyacentes al túnel de la antigua línea férrea y al colector de agua de EMASESA (ver foto anexa) presentan un estado de abandono e insalubridad, ya recurrente.

¿Cuándo se llevarán a cabo las medidas correctoras oportunas tal como recoge la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Municipales?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Nos informan desde Lipasam que se han hecho las comprobaciones oportunas según las cuales todas las vías de la Barriada del Carmen tienen asignado un servicio Barrido Manual, con una frecuencia de dos días a la semana, aplicándose igualmente un tratamiento de limpieza de mobiliario urbano, una vez cada cuarenta días, todos estos servicios en horario de mañana.

Además disponen de un tratamiento de Barrido Mixto, que se lleva a cabo con una frecuencia de dos veces al mes, en horario de mañana y tarde, contando asimismo con un servicio de Baldeo Mixto, que se lleva a cabo con una frecuencia de una vez al mes, en horario de noche, realizándose en todos los viales a los que podemos acceder con nuestra maquinaria.

También cuentan con un servicio de Repaso Motorizado en horario de mañana y tarde, con una frecuencia de siete días a la semana.

En atención a nuestra solicitud, se va a proceder a efectuar una limpieza especial de las zonas adyacentes al túnel de la antigua línea férrea y al colector de agua de EMASESA, y se llevará a cabo un seguimiento de la misma para evitar, en la medida de lo posible, la suciedad existente en dicho punto. LA LIMPIEZA DE ESTAS ZONAS SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA SEMANA. (parece ser que ya han comenzado en el día de hoy)

En cualquier caso, periódicamente procederemos a incrementar los seguimientos de la programación de limpieza de la zona, para detectar posibles anomalías.

POR EL GRUPO PP


1.- ¿En qué situación se encuentra el proyecto que elaboró el servicio de parques y jardines para la reurbanización de la plaza Salesiano Don Ubaldo?, ¿Se ha tenido en cuenta en el presente presupuesto municipal que está a punto de aprobarse?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

respuesta: el proyecto de reurbanización de la plaza salesiano don Ubaldo forma parte de los proyectos calificados como prioritarios para este distrito, por lo que así se ha comunicado a GU, de manera que su redacción se encuentra entre los que se acometerán próximamente.

nota interna: según nos informan desde gmu, en la remesa que saldrá el próximo día 25 de marzo se ha incorporado el proyecto correspondiente a la calle Justino matute, que estaba pendiente desde navidades.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	16/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

una vez éste se haya terminado, inmediatamente después se acometerá el proyecto de la plaza salesiano don Ubaldo.

ya se ha contactado con gm para que le apliquen la calificación de prioritario.

2.- ¿Qué programación cultural para la primavera 2016 tiene previsto desarrollar el Distrito Triana?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

respuesta: aún no está cerrada, en el momento que lo esté se comunicará convenientemente.

POR EL GRUPO PSOE

1.- Se solicita información sobre la periodicidad de la limpieza en el distrito por LIPASAM

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

RESPUESTA:

Nos informan desde LIPASAM que los viales públicos del Distrito tienen asignado un servicio de barrido manual, con una frecuencia que puede variar entre tres y siete días a la semana, atendiendo a los grados de suciedad de cada sector, aplicándose igualmente un tratamiento de lavado de mobiliario urbano, una vez cada cuarenta y cinco días, todos estos servicios en horario de mañana.

Además, disponen de un tratamiento de barrido mixto, que se lleva a cabo con una frecuencia de dos veces al mes, contando asimismo con un servicio de baldeo mixto, que se lleva a cabo con una frecuencia de una vez al mes, principalmente en horario nocturno.

También cuentan con un servicio de repaso motorizado en horario de mañana y tarde, con una frecuencia de siete días a la semana, y un servicio de recogida de enseres, seis días a la semana, en horario de mañana.

Además, esta zona cuenta con un servicio especial de limpieza, diseñado para los puntos más afectados por la botellona, que incluye una combinación de tratamientos manuales y mecanizados, y que se aplica diariamente, desde el jueves al domingo.

En cualquier caso, periódicamente procederemos a incrementar los seguimientos de la programación de limpieza de la zona, para detectar posibles anomalías

POR EL GRUPO IU-LV

1.- ¿En qué situación se encuentra cada una de las viviendas del Corral de la Encarnación?


¿Tiene el gobierno municipal actual algún proyecto para dotar de uso cultural La Casa Tapón de dicho corral?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Responde que Patrimonio nos traslada la información siguiente:

"El Corral de la Encarnación, "Casa Tapón" y el Corral compuesto por 13 viviendas, es de propiedad municipal y se encuentra inscrito en el Inventario General de Bienes Municipales.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	17/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

Por acuerdo de Junta de Gobierno de junio de 2013 se adscribió el inmueble denominado Corral de la Encarnación a la Gerencia de Urbanismo, excluyendo de dicha adscripción la vivienda nº 1 y la Casa Tapón.

El citado acuerdo señala que los fines públicos para los que se asigna a la Gerencia las viviendas será la realización de realojos temporales por motivos urbanísticos, debiéndose atender de forma prioritaria los realojos temporales y de carácter provisional de la Delegación competente en Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla.

Las viviendas asignadas a la Gerencia de Urbanismo para realojos temporales por motivos urbanísticos se encuentran amuebladas, y dos de ellas con los suministros básicos contratados, a fin de disponer de recursos para atender con celeridad las necesidades de familias que sufren desalojos inminentes o urgentes a raíz de órdenes de ejecución dictadas por el mal estado de los edificios y que presentan un grave riesgo para sus ocupantes.

Respecto a la situación de las 12 viviendas adscritas a Gerencia de Urbanismo indica:

- Viviendas nº 3, 4 y 5, se encuentran ocupadas por los inquilinos del inmueble previo a su rehabilitación, a los que se les reconoció el derecho de retorno
- Vivienda nº 2, se encuentra ocupada atendiendo a un realojo temporal por motivos urbanísticos.
- Viviendas nº 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se encuentran disponibles para atender realojos temporales por motivos urbanísticos.
- Vivienda nº 13 se encuentra ocupada por motivos de Emergencia Social"

2.- ¿Tiene el distrito planteado hacer algo sobre los problemas que se vienen planteando sistemáticamente en el tramo peatonal de la calle San Jacinto, ubicación de veladores y terrazas, al igual que en la calle Betis?

¿Piensa el distrito reforzar de alguna manera el cumplimiento de la normativa?

CARMEN CLARISA CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTE JMD

Responde que la casa Tapón alberga en este momento la sede del Punto municipal de información a la mujer.

Patrimonio informa que, en efecto, la casa Tapón del Corral de la Encarnación, sita en Pagés del Corro nº 128, fue adscrita al Servicio de la Mujer para ubicar el Punto de información de la mujer (PIN) de Triana por medio de acuerdo de Junta de Gobierno local de 13 de noviembre de 2015.


Nos han enviado la ficha ampliada del citado bien inmueble (código nº 35.265), según consta en el Inventario general de bienes y derechos del ayuntamiento de Sevilla, y en el que se especifica, tenor literal:

öDescripción ampliada: este edificio y según información recopilada en el proyecto de rehabilitación, no está incluido dentro de la calificación como BICö.

7.-.RUEGOS

POR EL A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECTORADO DE LA INFANCIA

Que la Gerencia de Urbanismo, a través de los técnicos encargados del carril bici, inspeccionen la señalética de la zona cercana al colegio PROTECTORADO DE LA INFANCIA, colocando o reponiendo, si así lo estiman, señales de precaución al ciclista por zona escolar. Asimismo rogamos a la Delegación de Movilidad la cesión de dos vallas de protección para que los propios padres podamos utilizarlas como medida de protección frente al carril bici en los horarios de salida y/o entrada del alumnado.

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	18/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			

Ya hablado anteriormente en el punto 5 del orden del día

URGENCIA

Se presenta por

JAVIER MORALES TUDELA

GRUPO PARTICIPA SEVILLA

Que arreglen el acerado del contorno del polideportivo Antonio Álvarez ya que la semana pasada un matrimonio (el señor) se cayó al suelo.

Votación sobre la urgencia.

En contra por unanimidad


Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTE DE LA J.M.D. TRIANA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Clarisa Castreño Lucas

Fdo. Esther Pancorbo Aguilera

Código Seguro De Verificación:	Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	22/03/2016 12:05:18	
Observaciones		Página	19/19	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mv2NbGPqw8Jflzp6MoIT2w==			